

UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Turbio, 25 de abril de 2003

VISTO:

El Expediente N° 03837-R-02; y

CONSIDERANDO:

Que el 5 de diciembre de 2002, mediante Resolución N° 135 del Consejo Superior se aprobó el Presupuesto en General de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para el ejercicio 2003 a los efectos de que las unidades de gestión puedan programar sus actividades;

Que al momento del dictado de dicha Resolución aún se encontraba pendiente de aprobación el Presupuesto Nacional para el año 2003;

Que fue sancionada la ley de Presupuesto Nacional para el año 2003;

Que en dicha ley la asignación presupuestaria para la UNPA es superior al monto del proyecto de presupuesto que se tuvo en cuenta para la Resolución N° 135/02;

Que en las planillas anexas de la Ley de Presupuesto Nacional la UNPA figura con una asignación de pesos dieciséis millones cuatrocientos ochenta y dos mil doscientos setenta y cuatro (\$ 16.482.274,00);

Que en el marco de la crisis financiera del Sector Público Nacional y de nuestra Universidad, resulta imposible financiar con recursos excedentes la diferencia de salarios generada en la Ley 24.446;

Que por lo anterior el pago de la parte de los haberes financiados con la fuente de financiamiento 1.4., debe efectuarse previa remisión de los fondos por parte del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz;

Que se ha concluido la cuenta del ejercicio 2002, por lo tanto debe incorporarse al cálculo de recursos y presupuesto de gastos la fuente de financiamiento 1.6. Economías de Ejercicios Anteriores;

Que asimismo se cuenta con el cálculo de recursos de la fuente de financiamiento 1.2. Recursos Propios, fuente de financiamiento 2.2. Crédito Externo y fuente de financiamiento 1.1. Tesoro Nacional para el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores;

Que se encuentra vigente el Decreto N° 814/2001, modificado por la Ley 25.453, que establece una modificación a la alícuota de contribuciones patronales que la Universidad aporta como empleadora;

Que por aplicación de dicha norma la ejecución de gastos en personal refleja un excedente presupuestario;

Que el monto resultante de la reducción en la ejecución de gastos en personal por aplicación de la alícuota reducida de contribuciones patronales conformará el crédito del programa 45;

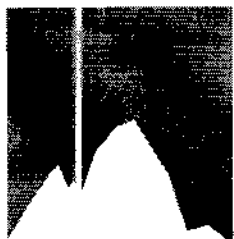
Que se considera necesario autorizar al Sr. Rector a compensar las partidas presupuestarias para conformar el crédito del programa 45, al devengarse mensualmente la reducción aducida;

Que dicha compensación se efectuará detrayendo las partidas cuyo objeto del gasto sea el inciso 1 - Gastos en Personal - correspondientes a las fuentes de financiamiento 1.1. - Tesoro Nacional - y 1.6. - Economías de Ejercicios Anteriores -; y constituyendo el crédito presupuestario del programa 45;

Que la aplicación del crédito presupuestario compensado, con el destino establecido en el Anexo VI de la presente, se realizará una vez sea aprobado por el Consejo Superior el Plan Director de Infraestructura de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para el ejercicio 2003;

Que se considera conveniente que la ejecución del programa 43 - Bienestar Estudiantil - Deportes - sea demorada hasta tanto se apruebe el proyecto del Club Universitario, elevado a este Consejo Superior;

Que debe realizarse la aprobación definitiva del presupuesto de la Universidad con la información pendiente al momento del dictado de la Resolución 135/02 y que se



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

incorpora para la presente Resolución;

Que las Secretarías del Rectorado elevan a este Consejo Superior propuesta del Presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2003;

Que el Planeamiento es un proceso de toma de decisiones anticipadas constituido por un sistema de acciones interdependientes y dirigidas a la realización de los objetivos, que más que adaptarse a la realidad, busca modificarla;

Que el Presupuesto representa la cuantificación de los objetivos de la Universidad que pueden expresarse en términos monetarios, y es una herramienta de Planeamiento;

Que en él se ven reflejados factores históricos, regionales, sociales, culturales y políticos que van conformando las prioridades académicas y los objetivos e impactos políticos buscados por la Universidad;

Que a la Universidad le cabe un rol protagónico en el desarrollo social de la región;

Que si bien para cumplir ese rol de una manera óptima es necesario contar con un financiamiento mayor al que posee la Universidad, el logro de los objetivos establecidos en el Estatuto Universitario es un compromiso para esta Institución;

Que el Presupuesto aprobado es producto de la búsqueda del consenso de las expectativas y objetivos de las cinco Unidades de Gestión;

Que el consenso se logró en base a los lineamientos políticos establecidos en la 1° Asamblea Ordinaria del año 2.000, propiciando la articulación e integración de las Unidades Académicas y buscando la culminación de los estudios de los alumnos;

Que puesto a consideración en plenario el despacho de la Comisión Presupuesto y Reglamentaciones que propone la aprobación del Presupuesto 2003, resulta aprobado por unanimidad;

Que conforme lo prescrito en el inciso f) del Artículo 44 del Estatuto es facultad del Consejo Superior la aprobación del presupuesto de la Universidad;

POR ELLO:

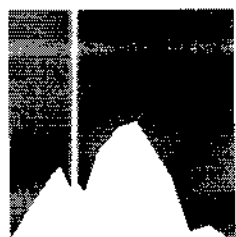
**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Fijase en la suma de pesos veintiún millones trescientos veinticuatro mil setenta y ocho con noventa y cinco centavos (\$ 21.324.078,95) los gastos corrientes y de capital del presupuesto general de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para el ejercicio 2.003 y de conformidad con las planillas que se agregan como anexo I y que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Estímase en la suma de pesos veintiún millones trescientos veinticuatro mil setenta y ocho con noventa y cinco centavos (\$ 21.324.078,95) el cálculo de recursos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral destinado a atender los gastos y provisiones a que se refiere el artículo 1° de la presente Resolución conforme a lo indicado en la planilla que se agrega como anexo II y que forma parte de la presente.

ARTICULO 3°: Fijase en la suma de pesos veintinueve mil seiscientos ochenta y dos con cuarenta y un centavos (\$29.682,41) la deuda exigible conforme a lo indicado a la planilla que se agrega como anexo IV de la presente Resolución.

ARTICULO 4°: Estímase como consecuencia de lo establecido en los artículos 1° y 2° de la presente Resolución, equilibrado el resultado financiero de la Universidad.



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ARTICULO 5°: Estimar las metas y producción bruta de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para el ejercicio financiero 2003 en: 6900 alumnos, 180 egresados y 96 proyectos de investigación, con la distribución por Unidad Académica indicada en la Planilla que se agrega como anexo V de la presente.

ARTICULO 6°: Establecer que las Unidades Académicas deberán remitir a la Secretaría de Hacienda y Administración antes del 30 de enero de 2004 la ejecución presupuestaria, informe de recursos, movimiento de fondos e inventario permanente correspondiente al presente ejercicio económico. Dentro de los 5 días posteriores al cierre de cada mes se remitirá a la Secretaría de Hacienda y Administración la ejecución presupuestaria e informe de recursos mensual.

ARTÍCULO 7°: Autorizar al Rector y a los Decanos, estos últimos con acuerdo del Consejo de Unidad correspondiente, a compensar, con fundada justificación, las partidas presupuestarias con la limitación de no alterar el equilibrio financiero. No podrán modificarse los totales aprobados para los programas y las fuentes de financiamiento ni incrementarse las partidas de gastos en personal. Una vez realizadas las compensaciones, estas deberán ser informadas a la Secretaría de Hacienda y Administración para su registración y remisión al Consejo Superior.

ARTÍCULO 8°: Establecer los responsables de la ejecución de los programas conforme a la planilla que se agrega como anexo III de la presente.

ARTICULO 9°: Autorizar al Rector a ajustar las partidas presupuestarias financiadas con el aporte proveniente de las fuentes de financiamiento 1.4. y 2.2. en proporción directa al devengado, como así también la fuente de financiamiento 1.1. en lo relativo al Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores y la fuente de financiamiento 1.2. por el recaudado.

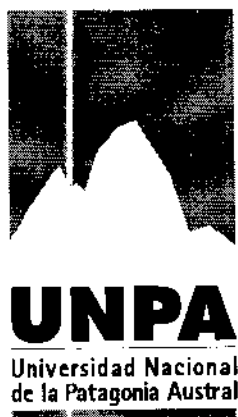
ARTICULO 10°: Establecer que la ejecución de los programas financiados con fuente de financiamiento 1.1. deberá limitarse a la proporción efectivamente devengada del presupuesto de la Universidad por el Ministerio de Educación de la Nación.

ARTICULO 11°: Dejar establecido que el pago de la parte de los haberes financiados con la fuente de financiamiento 1.4. Transferencias Internas, que surge de la Ley 24.446, se efectuará previa remisión de los fondos por parte del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz.

ARTICULO 12°: Establecer que el excedente presupuestario de las partidas de gastos en personal derivado de la aplicación de reducciones en las alícuotas de contribuciones patronales integrará el crédito del programa 45, cuyo detalle se incluye en el Anexo VI a la presente.

ARTICULO 13°: Autorizar al Rector a compensar las partidas presupuestarias respectivas por aplicación del artículo 12°, en proporción directa a los importes efectivamente devengados de la reducción aludida.

ARTÍCULO 14°: Dejar Establecido que la ejecución del programa 45 se efectuará, de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 y 13 de la presente, una vez sea aprobado



por el Consejo Superior el Plan Director de Infraestructura de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para el Ejercicio 2003.

ARTICULO 15°: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

Jessica Lucero
a/c Secretaría Consejo Superior

Ing. Héctor Anibal Billoni
Rector

Programa: 1 - Actividades Centrales -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Rector

	Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe por		Importe por		Importe por		Importe por		total
					Importe FF.11	Inciso	Importe FF.12	Inciso	Importe FF.14	Inciso	Importe FF.16	Inciso	
1	Conducción	1		Gastos en Personal		505.000,00							505.000,00
1	Conducción	1	1	Personal Permanente	505.000,00								505.000,00
2	Apoyo Administrativo	1		Gastos en Personal		1.289.650,00							1.289.650,00
2	Apoyo Administrativo	1	1	Personal Permanente	612.700,00				3.190,00				615.890,00
2	Apoyo Administrativo	1	2	Personal Temporal	626.590,00								626.590,00
2	Apoyo Administrativo	1	4	Asignaciones Familiares	50.360,00								50.360,00
2	Apoyo Administrativo	2		Bienes de Consumo		74.834,00							79.834,00
2	Apoyo Administrativo	3		Servicios no Personales		219.567,00							269.508,60
2	Apoyo Administrativo	4		Bienes de Uso		29.486,00						39.941,60	48.161,08
2	Apoyo Administrativo	4	1	Bienes preexistentes									
2	Apoyo Administrativo	4	2	Construcciones			5.000,00				6.000,00		11.000,00
2	Apoyo Administrativo	4	3	Maquinaria y Equipo	29.486,00		5.000,00						34.486,00
2	Apoyo Administrativo	4	5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables			2.000,00					675,08	2.675,08
2	Apoyo Administrativo	5		Transferencias		10.765,00							13.765,00
2	Apoyo Administrativo	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.765,00		3.000,00						13.765,00
3	Consejo Superior - FPCA-	5		Transferencias									14.592,69
3	Consejo Superior - FPCA-	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			3.000,00				11.592,69		14.592,69
						2.129.302,00				3.190,00		57.534,29	2.223.701,37

1

Programa: 17 - Unidad Académica Caleta Olivia -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0

Responsable: Decanato U.A.C.O.

Actividad		Indice	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	Total
1	Conducción	1		Gastos en Personal		400.400,00									400.400,00
1	Conducción	1	1	Personal Permanente	397.000,00										397.000,00
1	Conducción	1	4	Asignaciones Familiares	3.400,00										3.400,00
2	Apoyo Administrativo	1		Gastos en Personal		703.616,00									703.616,00
2	Apoyo Administrativo	1	1	Personal Permanente	377.000,00										377.000,00
2	Apoyo Administrativo	1	2	Personal Temporario	280.000,00										280.000,00
2	Apoyo Administrativo	1	4	Asignaciones Familiares	46.616,00										46.616,00
2	Apoyo Administrativo	2		Bienes de Consumo		60.000,00					15.000,00				75.000,00
2	Apoyo Administrativo	3		Servicios no Personales		326.050,00					45.443,44				371.493,44
2	Apoyo Administrativo	4		Bienes de Uso		78.210,00					12.151,43				90.361,43
2	Apoyo Administrativo	4	3	Maquinaria y Equipo	73.210,00						10.000,00				83.210,00
2	Apoyo Administrativo	4	5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	5.000,00						2.151,43				7.151,43
3	Formación de Grado	1		Gastos en Personal		2.400.847,00									2.400.847,00
3	Formación de Grado	1	1	Personal Permanente	1.927.347,00				87.755,00						2.015.102,00
3	Formación de Grado	1	2	Personal Temporario	390.000,00										390.000,00
3	Formación de Grado	1	4	Asignaciones Familiares	83.500,00										83.500,00
3	Formación de Grado	5		Transferencias		22.000,00				14.000,00				19.639,32	55.639,32
3	Formación de Grado	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	22.000,00		14.000,00				19.639,32				55.639,32
6	Contribución y Extensión	2		Bienes de Consumo						45.000,00					45.000,00
6	Contribución y Extensión	3		Servicios no Personales						90.000,00				35.182,57	125.182,57
6	Contribución y Extensión	5		Transferencias						10.000,00					10.000,00
6	Contribución y Extensión	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			10.000,00								10.000,00
						3.991.123,00				159.000,00				127.416,76	4.365.294,76

2

N X

Programa: 18 - Unidad Académica San Julián -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0

Responsable: Decanato U.A.S.J.

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF-11	Importe por Inciso	Importe FF-12	Importe por Inciso	Importe FF-14	Importe por Inciso	Importe FF-16	Importe por Inciso	Importe FF-22	Importe por Inciso	total
1 Conducción	1		Gastos en Personal		212.000,00									212.000,00
1 Conducción	1	1	Personal Permanente	210.000,00										210.000,00
1 Conducción	1	4	Asignaciones Familiares	2.000,00										2.000,00
2 Apoyo Administrativo	1		Gastos en Personal		203.000,00									203.000,00
2 Apoyo Administrativo	1	1	Personal Permanente	130.000,00										130.000,00
2 Apoyo Administrativo	1	2	Personal Temporal	53.000,00										53.000,00
2 Apoyo Administrativo	1	4	Asignaciones Familiares	20.000,00										20.000,00
2 Apoyo Administrativo	2		Bienes de Consumo		25.000,00						642,73			25.642,73
2 Apoyo Administrativo	3		Servicios no Personales		97.000,00						2.500,00			99.500,00
2 Apoyo Administrativo	4		Bienes de Uso		22.521,00						4.500,00			27.021,00
2 Apoyo Administrativo	4	3	Maquinaria y Equipo	21.000,00										21.000,00
2 Apoyo Administrativo	4	5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	1.521,00										1.521,00
3 Formación de Grado	1		Gastos en Personal		651.974,00					13.783,00				665.757,00
3 Formación de Grado	1	1	Personal Permanente	575.000,00				13.783,00						588.783,00
3 Formación de Grado	1	2	Personal Temporal	41.974,00										41.974,00
3 Formación de Grado	1	4	Asignaciones Familiares	35.000,00										35.000,00
3 Formación de Grado	5		Transferencias		24.900,00									24.900,00
3 Formación de Grado	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	24.900,00										24.900,00
6 CEO - Extensión - FPCA	2		Bienes de Consumo				2.000,00				2.000,00			4.000,00
6 CEO - Extensión - FPCA	3		Servicios no Personales				1.000,00				4.000,00			5.000,00
6 CEO - Extensión - FPCA	4		Bienes de Uso				4.000,00				4.985,86			8.985,86
6 CEO - Extensión - FPCA	4	3	Maquinaria y Equipo			2.500,00				4.000,00				6.500,00
6 CEO - Extensión - FPCA	4	5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables			1.500,00				985,86				2.485,86
6 CEO - Extensión - FPCA	5		Transferencias				6.000,00				13.495,87			19.495,87
6 CEO - Extensión - FPCA	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			6.000,00				13.495,87				19.495,87
					1.236.395,00		13.000,00				32.124,46			1.295.302,46

COPIA

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe	Importe por Inciso	Importe por Inciso	Importe por Inciso	Importe por Inciso	Importe por Inciso	Importe por Inciso
				FF. 11	FF. 12	FF. 14	FF. 16	FF. 22	total	
1	1		Gastos en Personal		307.466,23					307.466,23
1	1	1	Personal Permanente	299.706,23						299.706,23
1	1	4	Asignaciones Familiares	7.760,00						7.760,00
2	1		Gastos en Personal		379.721,23					379.721,23
2	1	1	Personal Permanente	220.807,85						220.807,85
2	1	2	Personal Temporal	123.473,38						123.473,38
2	1	4	Asignaciones Familiares	35.440,00						35.440,00
2	2		Bienes de Consumo		26.643,00			2.096,49		28.739,49
2	2		Servicios no Personales		180.000,00			16.928,85		196.928,85
2	2	3	Bienes de Uso		36.428,00					36.428,00
2	2	4	Construcciones	24.428,00						24.428,00
2	2	4	Maquinaria y Equipo	12.000,00						12.000,00
3	1		Gastos en Personal		981.788,54			11.975,00		993.763,54
3	1	1	Personal Permanente	926.924,07				11.975,00		938.899,07
3	1	2	Personal Temporal	39.584,47						39.584,47
3	1	4	Asignaciones Familiares	15.280,00						15.280,00
3	5		Transferencias		31.880,00					31.880,00
3	5		Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	31.880,00						31.880,00
5	1		Gastos en Personal			3.000,00				3.000,00
5	1	2	Personal Temporal		3.000,00					3.000,00
5	2		Bienes de Consumo			2.000,00		638,60		2.638,60
5	3		Servicios no Personales			9.000,00		3.000,00		12.000,00
5	4		Bienes de Uso			3.000,00				3.000,00
5	4	3	Maquinaria y Equipo							3.000,00
5	4		Transferencias		3.000,00			1.839,62		9.839,62
5	5		Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		8.000,00			1.839,62		9.839,62
5	5	1								9.839,62
5	5				1.943.927,00			24.503,56		2.005.405,56
5	5	1				25.000,00				2.005.405,56

Resolución Nro. 027/03-CS-UNPA

Programa: 20 - Investigación -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 5 - Ciencia y Técnica -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0

Responsable: Secretaría de Ciencia y Tecnología

	Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF. 11	Importe por Inciso	Importe FF. 12	Importe por Inciso	Importe FF. 14	Importe por Inciso	Importe FF. 16	Importe por Inciso	Importe FF. 22	Importe por Inciso	Total
1	Incentivos a los Docentes Investigadores	5		Transferencias Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		300.000,00						210.515,38			510.515,38
1	Incentivos a los Docentes Investigadores	5	1	Bienes de Consumo	300.000,00						210.515,38				510.515,38
2	Proyectos de Investigación	2		Servicios no Personales		31.005,00						32.301,21			63.306,21
2	Proyectos de Investigación	3		Bienes de Uso		160.000,00						111.885,27			271.885,27
2	Proyectos de Investigación	4		Maquinaria y Equipo		36.000,00						20.220,68			56.220,68
2	Proyectos de Investigación	4	3	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	26.000,00						15.791,19				41.791,19
2	Proyectos de Investigación	4	5	Transferencias	10.000,00	4.000,00					4.429,49	1.000,00			14.429,49
2	Proyectos de Investigación	5		Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes											5.000,00
2	Proyectos de Investigación	5	1	Servicios no Personales	4.000,00						1.000,00				5.000,00
4	Directores Externos	3		Bienes de Consumo								51.355,64			51.355,64
5	Proyectos PICT	2		Servicios no Personales								5.862,19			5.862,19
5	Proyectos PICT	3		Bienes de Uso								4.261,86			4.261,86
5	Proyectos PICT	4		Maquinaria y Equipo								2.830,00			2.830,00
5	Proyectos PICT	4	3	Libros, revistas y otros elementos coleccionables							1.678,00				1.678,00
5	Proyectos PICT	4	5	Transferencias							1.152,00				1.152,00
6	Becas Alumnos Investigadores	5		Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes								9.400,00			9.400,00
6	Becas Alumnos Investigadores	5	1	Transferencias							9.400,00				9.400,00
7	Incentivos a los Docentes Investigadores - Fondos Reintegrables -	5		Transferencias											87.946,42
7	Incentivos a los Docentes Investigadores - Fondos Reintegrables -	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes							87.946,42				87.946,42
						531.005,00						537.578,65			1.068.583,65

ES COPIA

Programa: 21 - Bienestar Estudiantil -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0

Responsable: Secretaría de Extensión

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe por Inciso		Importe		Importe por Inciso		Importe		Importe por Inciso		Importe		Importe por Inciso		total
				FF. 11		FF. 12		FF. 14		FF. 16		FF. 22		FF. 22		FF. 22		
1 Becas alumnos	5		Transferencias															210.200,00
1 Becas alumnos	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	200.000,00		6.000,00				4.200,00								210.200,00
2 Eventos	2		Bienes de Consumo		2.500,00													2.500,00
2 Eventos	3		Servicios no Personales		23.000,00													23.000,00
3 Becas alumnos no residentes	5		Transferencias		15.000,00													15.000,00
3 Becas alumnos no residentes	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	15.000,00														15.000,00
					240.500,00				6.000,00							4.200,00		250.700,00

Q L

COPIA

Programa: 22 - Mejoramiento de la Calidad Universitaria -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0

Responsable: Unidad Ejecutora FOMEC

	Actividad	Partida Principal	Denominación	Importe		Importe por Inciso		Importe		Importe por Inciso		Importe		Importe por Inciso		total
				FF. 11	FF. 12	FF. 14	FF. 16	FF. 22	FF. 22	FF. 22	FF. 22	FF. 22	FF. 22	FF. 22	FF. 22	
1	Unidad Ejecutora	1	Gastos en Personal													27.876,00
1	Unidad Ejecutora	1	Personal Temporal													27.876,00
1	Unidad Ejecutora	2	Bienes de Consumo													354,00
1	Unidad Ejecutora	3	Servicios no Personales													4.000,00
2	Proyectos FOMEC	3	Servicios no Personales													32.376,61
2	Proyectos FOMEC	4	Bienes de Uso													71.107,39
2	Proyectos FOMEC	4	Maquinaria y Equipo													13.779,97
2	Proyectos FOMEC	4	Libros, revistas y otros elementos coleccionables													57.327,42
2	Proyectos FOMEC	5	Transferencias													22.752,74
2	Proyectos FOMEC	5	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes													22.752,74
2	Proyectos FOMEC	5														158.466,74

COPIA

Programa: 23 - Extensión -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0

Responsable Actividad 1: Secretaría de Extensión
Responsable Actividad 2: Secretaría de Extensión
~~Responsable Actividad 3: Secretaría de Extensión~~
Responsable Actividad 4: Rectorado
Responsable Actividad 5: Secretaría de Ciencia y Tecnología
Responsable Actividad 6: Secretaría de Extensión

Actividad		Partida Principal	Denominación	Importe FF. 11	Importe por Inciso	Importe FF. 12	Importe por Inciso	Importe FF. 14	Importe por Inciso	Importe FF. 16	Importe por Inciso	Importe FF. 22	Importe por Inciso	total
1	Difusión y eventos	2	Bienes de Consumo											5.600,00
1	Difusión y eventos	3	Servicios no Personales											31.466,00
1	Difusión y eventos	5	Transferencias		4.440,00									4.440,00
1	Difusión y eventos	5	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.440,00										4.440,00
2	RED UNPA	3	Servicios no Personales		22.080,00									30.580,00
3	Proyectos Concursados	5	Transferencias											24.000,00
3	Proyectos Concursados	5	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes							24.000,00				24.000,00
4	Identidad y protocolo Institucional	2	Bienes de Consumo											8.500,00
4	Identidad y protocolo Institucional	3	Servicios no Personales											10.200,00
5	Jóvenes Emprendedores	5	Transferencias		10.000,00									17.000,00
5	Jóvenes Emprendedores	5	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.000,00						7.000,00				17.000,00
6	Congreso de Literatura	3	Servicios no Personales											10.000,00
					36.520,00									141.786,00

C

COPIA

Programa: 24 - Maestrias -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Dirección de Posgrados

	Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	total
1	Maestrias	1		Gastos en Personal		32.492,00									32.492,00
1	Maestrias	1	1	Personal Permanente	4.531,00										4.531,00
1	Maestrias	1	2	Personal Temporario	27.961,00										27.961,00
1	Maestrias	2		Bienes de Consumo											
1	Maestrias	3		Servicios no Personales											2.000,00
1	Maestrias	5		Transferencias		4.440,00									4.440,00
1	Maestrias	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.440,00										4.440,00
2	Maestria Interuniversitaria en gestion de la Información	3		Servicios no Personales											10.763,65
3	Becas de Postgrado	5		Transferencias		40.000,00									74.317,14
3	Becas de Postgrado	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	40.000,00						34.317,14				74.317,14
4	MPPG	2		Bienes de Consumo											10.000,00
4	MPPG	3		Servicios no Personales								988,27			70.988,27
5	MAN	2		Bienes de Consumo											5.000,00
5	MAN	3		Servicios no Personales								1.719,08			66.719,08
						76.932,00						43.768,14			278.700,14

Q

Programa: 25 - Programa de Acceso y Permanencia -

Finalidad: 3 - Servicios Sociales -

Función: 4 - Educación y Cultura -

Subprograma: 0

Proyecto: 0

Obra: 0

Responsable Actividad 1: Rectorado

Responsable Actividad 2: Decanato U.A.R.G.

Responsable Actividad 3: Decanato U.A.C.O.

Responsable Actividad 4: Decanato U.A.S.J.

Responsable Actividad 5: Decanato U.A.R.T.

Responsable Actividad 6: Secretaría General Académica

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe	Importe por	Importe	Importe por	Importe	Importe por	Importe	Importe por	Importe	Importe por	total
				FF. 11	Inciso	FF. 12	Inciso	FF. 14	Inciso	FF. 16	Inciso	FF. 22	Inciso	
1 Actividades Centrales	5		Transferencias al sector privado para		4.440,00									4.440,00
1 Actividades Centrales	5	1	financiar gastos corrientes	4.440,00										4.440,00
2 Unidad Académica Río Gallegos	5		Transferencias		19.545,00									35.160,14
2 Unidad Académica Río Gallegos	5	1	financiar gastos corrientes	19.545,00						15.615,14				35.160,14
3 Unidad Académica Caleta Olivia	5		Transferencias al sector privado para		19.545,00									27.423,39
3 Unidad Académica Caleta Olivia	5	1	financiar gastos corrientes	19.545,00						7.878,39				27.423,39
4 Unidad Académica San Julián	1		Gastos en Personal											1.110,12
4 Unidad Académica San Julián	1	2	Personal Temporario							1.110,12				1.110,12
4 Unidad Académica San Julián	2		Bienes de consumo											1.500,00
4 Unidad Académica San Julián	3		Servicios no personales											1.500,00
4 Unidad Académica San Julián	5		Transferencias		11.363,00									11.363,00
4 Unidad Académica San Julián	5	1	financiar gastos corrientes	11.363,00										11.363,00
5 Unidad Académica Río Turbio	5		Transferencias al sector privado para		14.363,00									15.733,32
5 Unidad Académica Río Turbio	5	1	financiar gastos corrientes	14.363,00						1.370,32				15.733,32
6 Articulación con media e ingreso a la Universidad	2		Bienes de consumo		800,00									800,00
6 Articulación con media e ingreso a la Universidad	3		Servicios no personales		14.500,00									14.500,00
6 Articulación con media e ingreso a la Universidad	3		Servicios no personales		84.556,00									113.529,97

Programa: 26 - Gestión Académica -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Secretaría General Académica

	Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	total
1	Educación a Distancia	1		Gastos en Personal		63.920,00									63.920,00
1	Educación a Distancia	1	2	Personal Temporario	63.920,00										63.920,00
1	Educación a Distancia	3		Servicios no Personales		3.496,00									8.496,00
2	Concursos	3		Servicios no Personales		30.000,00									38.500,00
4	Jerarquización de planta docente	1		Gastos en Personal		80.314,00									80.314,00
4	Jerarquización de planta docente	1	1	Personal Permanente	80.314,00										10.000,00
5	Evaluación y Acreditación de Planes de Estudio	3		Servicios no Personales											
6	Proyectos de innovación pedagógica	5		Transferencias											
6	Proyectos de innovación pedagógica	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes							16.000,00				
						177.730,00								39.500,00	217.230,00

ES COPIA

Programa: 27 - Planeamiento -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0

Responsable: Secretaría de Planeamiento

Actividad	Inciso	Partida	Denominación	Importe FF. 11	Importe por Inciso	Importe FF. 12	Importe por Inciso	Importe FF. 14	Importe por Inciso	Importe FF. 16	Importe por Inciso	Importe FF. 22	Importe por Inciso	total
1 Programa de Sistemas y Tecnologías de Información	1		Gastos en Personal		112.831,00									112.831,00
1 Programa de Sistemas y Tecnologías de Información	1	2	Personal Temporario	110.831,00										110.831,00
1 Programa de Sistemas y Tecnologías de Información	1	4	Asignaciones Familiares	2.000,00										2.000,00
1 Programa de Sistemas y Tecnologías de Información	2		Bienes de Consumo								5.000,00			5.000,00
1 Programa de Sistemas y Tecnologías de Información	3		Servicios no Personales		12.000,00						20.000,00			32.000,00
1 Programa de Sistemas y Tecnologías de Información	4		Bienes de Uso								89.000,00			89.000,00
1 Programa de Sistemas y Tecnologías de Información	4	3	Maquinaria y Equipo							89.000,00				89.000,00
1 Programa de Sistemas y Tecnologías de Información	4	5	Libros, Revistas y otros elementos coleccionables											
1 Programa de Sistemas y Tecnologías de Información	5		Transferencias		28.120,00									28.120,00
1 Programa de Sistemas y Tecnologías de Información	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	28.120,00										
2 RIU	5		Transferencias		31.128,00									
2 RIU	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	31.128,00						2.594,00				
					184.079,00						116.594,00			300.673,00

COPIA

Programa: 28 - Biblioteca -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0

Responsable: Secretaría de Planeamiento

Actividad	Indiso	Partida Principal	Denominación	Importe FF. 11	Importe por Inciso	Importe FF. 12	Importe por Inciso	Importe FF. 14	Importe por Inciso	Importe FF. 16	Importe por Inciso	Importe FF. 22	Importe por Inciso	total
1 SIUNPA	1		Gastos en Personal		32.400,00									32.400,00
1 SIUNPA	1	2	Personal Temporario	31.480,00										31.480,00
1 SIUNPA	1	4	Asignaciones Familiares	920,00										920,00
1 SIUNPA	2		Bienes de Consumo								3.345,00			3.345,00
1 SIUNPA	3		Servicios no Personales								20.028,00			20.028,00
1 SIUNPA	4		Bienes de Uso								100.640,00			100.640,00
1 SIUNPA	4	3	Maquinaria y Equipo							4.000,00				4.000,00
1 SIUNPA	4	5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables							96.640,00				96.640,00
1 SIUNPA	5		Transferencias								4.440,00			4.440,00
1 SIUNPA	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes							4.440,00				4.440,00
					32.400,00						128.453,00			160.853,00

07

CS COPIA

Programa: 29 - Participación Institucional -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Vicerrector

Actividad		Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Ingreso	Importe FF.12	Importe por Ingreso	Importe FF.14	Importe por Ingreso	Importe FF.16	Importe por Ingreso	Importe FF.22	Importe por Ingreso	total
1	Participación Institucional	2		Bienes de Consumo	1.305,00	1.305,00									1.305,00
1	Participación Institucional	3		Servicios no Personales	27.500,00	27.500,00						13.439,30			40.939,30
1	Participación Institucional	5			7.500,00	7.500,00									7.500,00
1	Participación Institucional	5	1		7.500,00										7.500,00
					36.305,00							13.439,30			49.744,30

O

CS CORA

Programa: 30 - Consejo Superior y Asamblea -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Rector

	Actividad	Indiso	Partida Principal	Denominación	Importe	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	total
1	Consejo Superior y Asamblea	2		Bienes de Consumo	FF.11	10.000,00	FF.12		FF.14		FF.16		FF.22		10.000,00
1	Consejo Superior y Asamblea	3		Servicios no Personales		41.885,00									41.885,00
						51.885,00									51.885,00

Q

1

503

Programa: 31 - Programa de Gestión Académica Administrativa -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Secretaría de Hacienda y Administración

Actividad		Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	total
1	Encuentros Jefes de Administración	3		Servicios no personales	FF. 11		FF. 12		FF. 14		FF. 16		2.186,00
2	Procesos Administrativos	1		Gastos en personal									10.000,00
2	Procesos Administrativos	1	2	Personal Temporal							10.000,00		10.000,00
5	Programa de Capacitación no docente	5		Transferencias									33.780,24
5	Programa de Capacitación no docente	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes							33.780,24		33.780,24
6	Normalización Planta Personal	1		Gastos en personal				120.000,00					120.000,00
6	Normalización Planta Personal	1	1	Personal Permanente				120.000,00					120.000,00
								120.000,00					165.966,24

9

Programa: 32 - Patagonia Patrimonio de la Humanidad -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Rectorado

	Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	total
					FF. 11	FF. 12	FF. 14	FF. 16	FF. 22	FF. 16	FF. 22	FF. 16	total
1	Laguna Nimez	2		Bienes de Consumo									5.000,00
1	Laguna Nimez	3		Servicios no Personales		5.000,00							16.220,55
2	Camping Universitario El Calafate	2		Bienes de Consumo		15.000,00							7.000,00
2	Camping Universitario El Calafate	3		Servicios no Personales									3.000,00
3	Chacra	2		Bienes de Consumo									11.000,00
3	Chacra	3		Servicios no Personales									10.000,00
4	Museo de Cabo Virgenes	2		Bienes de Consumo									1.000,00
4	Museo de Cabo Virgenes	4		Bienes de Uso									4.000,00
4	Museo de Cabo Virgenes	4	2	Construcciones				4.000,00					4.000,00
5	Forestación	2		Bienes de Consumo									10.000,00
6	Programa de Pasantías en Turismo y Medioambiente	5		Transferencias									2.220,00
6	Programa de Pasantías en Turismo y Medioambiente	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.220,00								2.220,00
					6.220,00	20.000,00						43.220,55	69.440,55

Q 7

ES COPIA

Programa: 34 - Unidad de Auditoría Interna -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Unidad de Auditoría Interna

	Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe por Inciso		Importe		Importe por Inciso		Importe		Importe por Inciso		Importe		Importe por Inciso		total
					FF. 11		FF. 12		FF. 14		FF. 16		FF. 22		FF. 22		FF. 22		
1	Auditoría	3		Servicios no Personales															6.088,00
1	Auditoría	5		Transferencias															8.880,00
1	Auditoría	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	8.880,00														8.880,00
						14.968,00													14.968,00

Q 1

ES COPIA

Alcald.

Programa: 35 - Plan de Desarrollo Institucional -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Rectorado

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe por Inciso		Importe por Inciso		Importe por Inciso		Importe por Inciso		Importe por Inciso		Total
				Importe	Inciso	Importe	Inciso	Importe	Inciso	Importe	Inciso	Importe	Inciso	
1	Plan de Desarrollo Institucional	3	Servicios no Personales	FF.11		FF.12		FF.14		FF.16		FF.22		85.000,00
														85.000,00

O

✓

COPIA

Programa: 36 - Prevención para la Salud -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Secretaría de Hacienda y A

Actividad	Indice	Partida Principal	Denominación	Importe por Ingreso		Importe por Egreso		Importe por Ingreso		Importe por Egreso		Importe por Ingreso total
				Importe	Importe por Ingreso	Importe	Importe por Egreso	Importe	Importe por Ingreso	Importe	Importe por Egreso	
1 Auditoria Médica	3		Servicios no Personales	FF.11				FF.12	FF.14		FF.22	18.068,00
					18.068,00							18.068,00
					18.068,00	-				-		18.068,00



Resolución Nro.027/03-CS-UNPA

ANEXO:

Programa: 37 - Publicaciones -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0

Responsable: Secretaría de Extensión

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe por Inciso		Importe por Inciso		Importe por Inciso		Importe por Inciso	Importe por Inciso	Importe por Inciso
				Importe	Inciso	Importe	Inciso	Importe	Inciso			
1 Publicaciones				Importe	Inciso	Importe	Inciso	Importe	Inciso	Importe	Inciso	Importe
				FF. 11		FF. 12		FF. 14		FF. 16		total
												25,000.00
	3		Servicios no Personales		15,000.00							25,000.00
					15,000.00							

LC

COPIA

Appendix I

Programa: 40 - Plan de Infraestructura -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Decanato U.A.S.J.

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe por Inciso		Importe por Inciso		Importe por Inciso		Importe por Inciso	
				Importe	Inciso	Importe	Inciso	Importe	Inciso	Importe	Inciso
1	4		Bienes de Uso	FF. 11		FF. 12		FF. 14		FF. 16	
1	4	2	Construcciones							2.481,37	2.481,37
4	4		Bienes de Uso							8.182,93	8.182,93
4	4	2	Construcciones							8.182,93	8.182,93
										10.664,30	10.664,30

20 CPFA

Programa: 40 - Plan de Infraestructura -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 1 - Proun 1.999 - Obras en Convenio
Obra: 1 - Edificio Rectorado -
Responsable: Rector

Obra		Partida		Denominación	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	total
		Indiso	Principal												
1	Edificio Rectorado	4		Bienes de Uso	FF. 11	-	FF. 12		FF. 14		FF. 16		FF. 22		180.000,00
1	Edificio Rectorado	4	2	Construcciones							180.000,00				180.000,00
															180.000,00

Programa: 40 - Plan de Infraestructura -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 1 - Proun 1.999 - Obras en Convenio
Obra: 2 - Edificio U.A.R.G. -
Responsable: Decanato U.A.R.G.

Obra		Indiso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	total
2	Edificio U.A.R.G.	4		Bienes de Uso							480.000,02	480.000,02			480.000,02
2	Edificio U.A.R.G.	4	2	Construcciones							480.000,02	480.000,02			480.000,02

Q 7

3 0073

Programa: 40 - Plan de Infraestructura -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 2 - Obras en Convenio - Convenio AFIP
Obra: 1 - Edificio U.A.R.G. -
Responsable: Decanato U.A.R.G.

Obra	Partida		Denominación	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Total
	Inciso	Principal												
1 Edificio U.A.R.G.	4		Bienes de Uso	FF.11		FF.12		FF.14		FF.16		FF.22		528.560,00
1 Edificio U.A.R.G.	4	2	Construcciones							528.560,00				528.560,00
														528.560,00

0

Programa: 41 - Proyecto Multimedia -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Rector

Actividad		Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Ingreso	Importe FF.12	Importe por Ingreso	Importe FF.14	Importe por Ingreso	Importe FF.16	Importe por Ingreso	Importe FF.22	Importe por Ingreso	total
1	Multimedia	2	Bienes de Consumo											
1	Multimedia	3	Servicios no Personales		65.000,00									65.000,00
1	Multimedia	4	Bienes de Uso				183.678,00						230.001,57	413.679,57
1	Multimedia	4	Construcciones											
1	Multimedia	4	Maquinaria y Equipo			183.678,00				230.001,57				413.679,57
					65.000,00		183.678,00				230.001,57			478.679,57

COPIA

Programa: 43 - Bienestar Estudiantil - Deportes
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Bienestar Estudiantil

	Actividad	Partida		Denominación	Importe		Importe por		Importe		Importe por		Importe		Importe por		Importe		Importe por		total
		Inciso	Principal		Importe	FF. 11	Importe por	Inciso	Importe	FF. 12	Importe por	Inciso	Importe	FF. 14	Importe por	Inciso	Importe	FF. 22	Importe por	Inciso	
1	Coordinador Bienestar Estudiantil U.A.S.J	1		Gastos en Personal			5.091,00											FF. 16			5.091,00
1	Coordinador Bienestar Estudiantil U.A.S.J	1	2	Personal Temporario	5.091,00																5.091,00
2	Deportes	1		Gastos en Personal			30.549,00														30.549,00
2	Deportes	1	2	Personal Temporario	30.549,00																30.549,00
							35.640,00														35.640,00

07

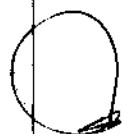
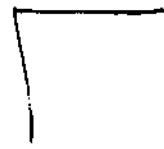
Programa: 48 - PROUN 2002 -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable: Rector

Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso	Importe	Importe por Inciso
1 Educación a Distancia	2		Bienes de Consumo	FF.11		FF.14		FF.16	
1 Educación a Distancia	3		Servicios no Personales						4.366,50
1 Educación a Distancia	4		Bienes de Uso						30.367,50
1 Educación a Distancia	4	3	Maqunaria y equipo					30.000,00	30.000,00
2 PSTI	2		Bienes de Consumo						3.500,00
2 PSTI	3		Servicios no Personales						78.201,00
2 PSTI	4		Bienes de Uso						60.000,00
2 PSTI	4	3	Maqunaria y equipo					60.000,00	60.000,00
3 PGAA	1		Gastos en Personal						70.000,00
3 PGAA	1	2	Personal Temporario					70.000,00	70.000,00
3 PGAA	2		Bienes de Consumo						4.289,00
3 PGAA	3		Servicios no Personales						9.025,70
3 PGAA	4		Bienes de Uso						2.800,00
3 PGAA	4	3	Maqunaria y equipo					2.800,00	2.800,00
3 PGAA	5		Transferencias						9.990,00
3 PGAA	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes					9.990,00	9.990,00
					.		-		302.538,70

ANEXO II

CÁLCULO DE RECURSOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2.003

TIPO	CLASE	CONCEPTO	DENOMINACIÓN	MONTO
12	2	3	De Inscripción	465.000,00
12	2	9	Otros	115.678,00
14	2	1	Servicios varios de la Administración Nacional	60.000,00
17	2	1	De Administración Central	16.782.274,00
17	5	1	De Gobiernos Provinciales	319.993,00
17	6	2	De Organismos Internacionales	73.675,08
35	0	0	Disminución de otros activos financieros	3.507.458,87
TOTAL				21.324.078,95

ANEXO III

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS

PROGRAMA	PROYECTO	OBRA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1 Actividades Centrales				Rector
16 Unidad Académica Río Gallegos				Decanato U.A.R.G.
17 Unidad Académica Caleta Olivia				Decanato U.A.C.O.
18 Unidad Académica San Julián				Decanato U.A.S.J.
19 Unidad Académica Río Turbio				Decanato U.A.R.T.
20 Investigación				Secretaría de Ciencia y Tecnología
21 Bienestar Estudiantil				Bienestar Estudiantil
Mejoramiento de la Calidad				
22 Universitaria				Unidad Ejecutora FOMECA
23 Extensión			1 Difusión y Eventos	Secretaría de Extensión
23 Extensión			2 Red UNPA	Secretaría de Extensión
23 Extensión			3 Proyectos Concursados	Secretaría de Extensión
23 Extensión			4 Identidad y Protocolo Institucional	Rector
23 Extensión			5 Jóvenes Emprendedores	Secretaría de Ciencia y Tecnología
23 Extensión			6 Congreso de Literatura	Secretaría de Extensión
24 Maestrías				Dirección de Postgrados
25 Programa de Acceso y Permanencia			1 Actividades Centrales	Rector
25 Programa de Acceso y Permanencia			2 Unidad Académica Río Gallegos	Decanato U.A.R.G.
25 Programa de Acceso y Permanencia			3 Unidad Académica Caleta Olivia	Decanato U.A.C.O.
25 Programa de Acceso y Permanencia			4 Unidad Académica San Julián	Decanato U.A.S.J.
25 Programa de Acceso y Permanencia			5 Unidad Académica Río Turbio	Decanato U.A.R.T.
25 Programa de Acceso y Permanencia			Articulación con media e ingreso a la Universidad	Secretaría General Académica
26 Gestión Académica				Secretaría General Académica
27 Planeamiento				Secretaría de Planeamiento
28 Biblioteca				Secretaría de Planeamiento
29 Participación Institucional				Vicerectorado
30 Consejo Superior y Asamblea				Rector
Programa de Gestión Académica				Secretaría de Hacienda y Administración
31 Administrativa				
Programa Patagonia Patrimonio de la				Rector
32 Humanidad				Unidad de Auditoría Interna
34 Unidad de Auditoría Interna				Rector
35 Plan de Desarrollo Institucional				Secretaría de Hacienda y Administración
36 Prevención para la Salud				Secretaría de Extensión
37 Publicaciones				Secretaría de Extensión
39 Proyecto Radio Universitaria				
40 Plan de Infraestructura			Infraestructura - Obras Menores - 1 Proun 1.999	Decanato U.A.S.J.
40 Plan de Infraestructura	1 - Proun 1.999 - Obras en Convenio	1- Edificio Rectorado	1 Edificio Rectorado	Rector
40 Plan de Infraestructura	1 - Proun 1.999 - Obras en Convenio	2- Edificio U.A.R.G.	1 Edificio U.A.R.G.	Decanato U.A.R.G.
40 Plan de Infraestructura	2 - Obras en Convenio - Convenio AFIP -	1- Edificio U.A.R.G.	1 Edificio U.A.R.G.	Decanato U.A.R.G.
40 Plan de Infraestructura			Plan de Infraestructura - U.A. San 4 Julián	Decanato U.A.S.J.
41 Proyecto Multimedia				Rector
43 Bienestar Estudiantil - Deportes				Bienestar Estudiantil
45 Infraestructura			Adecuación Edificios Ley 20.431 art. 22	Rector
45 Infraestructura			2 Obras Menores U.A.C.O.	Decanato U.A.C.O.
45 Infraestructura			3 Obras Menores U.A.R.T.	Decanato U.A.R.T.
45 Infraestructura			4 Obras Menores U.A.S.J.	Decanato U.A.S.J.
45 Infraestructura			5 Reserva para la ejecución	Rector
45 Infraestructura			6 Proyecto Radio Universitaria	Rector
48 Proun 2.002				Rector

Resolución Nro.027/03-CS-UNPA

CS CONA

ANEXO IV

DETALLE DE LA DEUDA DEL EJERCICIO 2.002

Cuentas comerciales a pagar	703,58
Gastos en personal a pagar	100,02
Transferencias a pagar	113,00
Fondos de terceros	28.765,81
TOTAL	29.682,41

ANEXO VI

Programa: 45 - Infraestructura -
Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura -
Subprograma: 0
Proyecto: 0
Obra: 0
Responsable Actividad 1: Rector
Responsable Actividad 2: Decanato U.A.C.O.
Responsable Actividad 3: Decanato U.A.R.T.
Responsable Actividad 4: Decanato U.A.S.J.
Responsable Actividad 5: Rector
Responsable Actividad 6: Rector

proyecto	Actividad	Inciso	Partida Principal	Denominación	Importe FF.11	Importe por Inciso	Importe FF.12	Importe por Inciso	Importe FF.14	Importe por Inciso	Importe FF.16	Importe por Inciso	Importe FF.22	Importe por Inciso	total
1	Adecuación Edificios Ley 20.431 art. 22	4		Bienes de Uso		128.500,00									128.500,00
1	Adecuación Edificios Ley 20.431 art. 22	4	2	Construcciones	128.500,00										128.500,00
2	Obras Menores U.A.C.O.	4		Bienes de Uso		180.000,00									180.000,00
2	Obras Menores U.A.C.O.	4	2	Construcciones	180.000,00										180.000,00
3	Obras Menores U.A.R.T.	4		Bienes de Uso		180.500,00									180.500,00
3	Obras Menores U.A.R.T.	4	2	Construcciones	180.500,00										180.500,00
4	Obras Menores U.A.S.J.	4		Bienes de Uso		100.000,00									100.000,00
4	Obras Menores U.A.S.J.	4	2	Construcciones	100.000,00										100.000,00
5	Reserva para la ejecución	4		Bienes de Uso		21.500,00									21.500,00
5	Reserva para la ejecución	4	2	Construcciones	21.500,00										21.500,00
6	Proyecto Radio Universitaria	4		Bienes de Uso		9.500,00									9.500,00
6	Proyecto Radio Universitaria	4	3	Maquinaria y Equipos	9.500,00										9.500,00
						620.000,00									620.000,00